

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 22 de Septiembre de 1899

No se devuelven los originales

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Administración,
y en la Librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.011



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL JOVEN

Lucio Arroyo de la Vega

falleció el día 23 de Septiembre de 1897

á los 20 años de edad

D. E. P.

Sus padres don Benigno y doña Florentina, hermanos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todos los señores sacerdotes, que celebrando mañana 23 el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Lázaro, la apliquen por el eterno descanso del alma del finado, recibirán una limosna y las gracias.

Centro Politécnico de San Isidoro

Abierta la matrícula en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, los Directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular á los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres ó interesados.

ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

Almoneda

Se hace de muebles, en el piso 2.º de la casa número 96 de la calle Mayor pral.

También se vende un piano completamente nuevo.

HORAS DE ALMONEDA:

de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

SECCION EDITORIAL

LA PESTE

PRACTICA DE LA DESINFECCION

I

Viviendas

Ropas, tejidos de todas clases, cortinas, alfombras, colchones, etc.—Su desinfección debe hacerse en las estufas de vapor, bajo presión, cuyo buen funcionamiento pueda comprobarse frecuentemente.

Para su transporte se dispondrá de grandes telas ó sacos de tejido fuerte y apretado, humedecidos con solución de sublimado, y dispuestos en forma que con ellos sea fácil envolver por completo las ropas contaminadas; y de dos clases de carros provistos de cierre hermético y fácilmente esterilizables, unos para el transporte de las contaminadas y otros para su devolución después de pasadas por la estufa.

Es muy conveniente el empleo de estufas transportables hasta la misma habitación del enfermo, utilizadas en Austria y Alemania, pues evitan los posibles peligros de contagio en un largo trayecto.

Las ropas blancas de vestir y de cama, pañuelos, toallas, etc., manchadas con sudor, vómitos, deyecciones, expectoraciones y mucosidades, se desinfectarán por inmersión en la solución débil de sulfato de cobre que debe llevarse á domicilio en los cilindros de hierro.

Las ropas que tengan forros ó adornos de piel, los objetos de cuero y de cauchú, el calzado, sombreros y otros, deteriorables por la

acción del calor de las estufas, se esterilizarán por medio de la solución de sublimado proyectada con pulverizadores de mano.

Por último: los trapos, papeles, maíz ó paja de jergones y telas, ú objetos de escaso valor deben quemarse en las chimeneas estufas ó fogones de la misma habitación.

Vajillas, tazas de noche, cucharillas y utensilios análogos.—Tratamiento con solución fuerte de sulfato de cobre, por inmersión en los cilindros.

Muebles, camas y objetos que constituyen el mobiliario propiamente dicho.—Practíquese el lavado con esponja y pulverizaciones con solución de sublimado, utilizando pulverizadores de mano que permiten un trabajo minucioso. Téngase especial cuidado con las camas y mesas de noche que deben lavarse interior y exteriormente.

Paredes y techos.—Su desinfección se hará con auxilio de la solución de sublimado proyectada metódicamente, con los aparatos pulverizadores de presión, por dos veces, con el intervalo de quince minutos.

En el caso de tratarse de habitaciones sencillamente blanqueadas, la desinfección más eficaz es el reblanqueo con lechada de cal.

Puertas y ventanas.—Los tableros y cristales se desinfectarán lavándolos á la esponja con solución de sublimado.

Pavimentos.—Deben lavarse repetidamente por medio del riego, con solución de creolina.

Retretes.—La desinfección se llevará á cabo: vertiendo por los mismos, solución fuerte de sulfato de cobre, lavando la parte exterior con la de sublimado, y el piso con la de creolina.

Escalera de la casa.—Para sus paredes y techos empléense las pulverizaciones con solución de sublimado, así como el lavado con la misma del pasamanos y barandilla, y riego abundante de los escalones con la de creolina.

Pacios.—El pavimento de los patios es convenientísimo regarlo con solución de creolina y quemar en el mismo cuanta basura, trapos y papeles contenga.

Cuadras y establos.—Las paredes y techos se pasarán con la lechada de cal, ó se lavarán con solución de creolina en el caso de estar estucados ó pintados, por medio de los pulverizadores de presión; el suelo se regará abundantemente con la misma, empleando, si es posible, las locomóviles que se construyen con este fin.

Los útiles metálicos deben quemarse con una *colpila*, y los arneses lavarlos con solución de sublimado; últimamente, las tablas, paja y camas de los animales deben quemarse en el mismo local.

Coches y vagones.—Considerando á éstos como habitaciones temporales infectadas por el hombre y los animales durante su permanencia en ellos, deben desinfectarse siempre por los medios reseñados al tratar de las ha-

bitaciones, cuadras y establos, teniendo muy especial cuidado con los pavimentos.

También pueden desinfectarse lavando el piso con solución de creolina, y el resto, bien cerradas las portezuelas y ventanillas, con los vapores formaldehído, producido por el aparato de presión Adnet, y en su sustitución con las lámparas Schering.

Desinfección de la correspondencia

Las sacas se desinfectarán en las estufas, y la correspondencia por medio de los vapores de formaldehído.

Desinfección de navios

Esta comprende: la destrucción por el fuego de los objetos sin valor, el paso por la estufa de ropas y tejidos, el lavado con soluciones antisépticas de los objetos que no pueden someterse á la acción de la estufa, así como el del material, pisos, techos y paredes de la embarcación; y, por último, la aireación, el lavado con lechada de cal y después con grandes cantidades de agua de mar, y el empleo de gases antisépticos para las calas. Además, se verterán las provisiones de agua potable y esterilizarán los depósitos con proyecciones de vapor.

La desinfección debe ser muy enérgica, y encaminada no sólo á destruir los microbios patógenos, sino las ratas, ratones y parásitos del hombre y de los animales.

Las ratas y ratones muertos que se encuentren después de la desinfección deben quemarse (1).

Esterilización de los alimentos

La esterilización de los alimentos y bebidas está basada en la probable presencia de microbios patógenos y segura de microbios vulgares, peligrosos siempre por las alteraciones que causan en aquéllos.

En todo tiempo, pero mucho más en el de la epidemia, debe tenerse gran cuidado con el agua que se bebe, escogiendo para este uso aguas de manantial profundo, esterilizadas ya por medios naturales, ó, en su defecto, sometiendo á la filtración, en aparatos adecuados, aquella de que buenamente se pueda disponer.

La leche se beberá esterilizada por sencilla cocción ó por cualquiera de los procedimientos conocidos: calentamiento prolongado á 70º centígrados ó *Pasteurización*, el calentamiento discontinuo, el calentamiento en baño de maría á 100 y otros de ejecución en las casas más difícil, y cuya cita omitimos por tanto.

Las carnes, pescados, verduras, etc., se esterilizan perfectamente por la acción del calor durante su preparación culinaria.

Respecto á frutas, deberán consumirse las que estén provistas de una cáscara ó corteza protectora que las pone al abrigo de la contaminación, lavándolas previamente en todo caso, con gran cantidad de agua.

(Se continuará).

COMUNICACION PONTAL

Madrid 21 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

De San Sebastián se han recibido esta tarde dos noticias que de momento han sido objeto de las conversaciones entre los políticos.

La primera dice que el reciente viaje del príncipe Enrique de Orleans á la capital donostiarra ha tenido por objeto concertar su boda con la princesa de Asturias.

Esta noticia ó rumor carece, hasta hoy, de fundamento oficial; puesto que los ministros la niegan.

La segunda noticia ha sido la confirmación de las declaraciones que publicó *El Liberal* firmadas por el general López Domínguez.

Este afirma que su actitud en nada ha variado durante el verano; que no tiene

(1) Los navios deberán hallarse aislados, sin tablones ni puentes que los unan con los muelles; en las amarras se establecerá solución de continuidad por inmersión de la misma en el mar.

ambiciones personales, carece de fe en los hombres de Gobierno que han dirigido la restauración y desearía que hombres nuevos se encargasen de la regeneración de nuestras costumbres, reorganización de nuestra patria y normalización de nuestra Hacienda (esta mediante grandes y meditadas economías).

Como el tema ofrece poco nuevo y no mucho interesante, renunciamos hoy á comentar la *reprise* del programa que podría servir para la concentración democrática.

El Consejo de ayer ha seguido hoy comentándose, creyéndosele prólogo político de sucesos que se anuncian para la semana próxima.

Dícese que el lunes acordarán los ministros en Consejo llevar á la práctica por decreto algunas de las soluciones propuestas por las Cámaras de Comercio.

Que en ese Consejo ó en otro que se celebrara el jueves ó viernes, pudiera surgir la crisis, quizás originada por la intransigencia del general Polavieja á reducir el presupuesto de Guerra.

De todos modos dáse como segura que antes de que las Cortes se reúnan habrá crisis y que, de realizarse el plan del señor Silvela, previamente se habrá dividido en dos el ministerio de Fomento, uniéndose á uno de estos la dirección de Comunicaciones.

Las dos nuevas carteras asegúrase están destinadas al director de *El Imparcial* y al ingeniero vizcaíno Sr. Alzola: el señor marqués de Pidal pasará á Estado.

Los asuntos de que se ocuparon los ministros en el Consejo de ayer, son:

El Sr. Dato dió cuenta de los sucesos más culminantes ocurridos durante el verano.

A su vez, el Sr. Silvela y el general Polavieja hablaron de sus viajes.

Siguientemente el presidente del Consejo expuso la necesidad de introducir economías en el presupuesto de gastos sin desorganizar los servicios. Se acordó estudiar las reducciones que pueden hacerse en cada departamento, y que se presente este trabajo por cada ministro en el Consejo que se celebrará el lunes próximo. A él asistirá el de Fomento, que será sustituido por el de la Gobernación, que con tal objeto saldrá para San Sebastián mañana.

El viaje del marqués de Pidal obedece al deseo de sus compañeros de que exponga en el Consejo las economías que puede hacer en su ministerio.

Se acordó el indulto de la pena de muerte de un repatriado, condenado por deserción por el Consejo de guerra de Zaragoza.

El señor ministro de Hacienda manifestó que en Barcelona han pagado la contribución 9.642 industriales, y que han dejado de pagarla 4.005, contra los cuales se procederá por la vía de apremio desde hoy. El importe de lo pagado asciende á 714.000 pesetas, y los débitos á la Hacienda á 212.000.

Se aprobó el nuevo reglamento para el impuesto á los carruajes de lujo.

El Consejo acordó igualmente denegar la petición hecha por el Banco español de la isla de Cuba para que España pague los billetes de la última emisión, que correrán á cargo del Tesoro de la isla: aprobó, además un proyecto de decreto limitando las facultades del ministro de Hacienda para el nombramiento de empleados.

Las cesantías que se hagan en lo sucesivo serán cubiertas por el ascenso del que ocupe el núm. 1 en la escala inferior, en cesantes de igual categoría, ó por elección entre los que ocupen el primer tercio de la escala. El ministro conserva sus facultades para la separación de empleados.

El Sr. Villaverde dió cuenta de haberse pagado hasta la fecha, á más de 62.000 repatriados, sumas que importan 12 millones de pesetas.

El Sr. Dato leyó, y fué aprobado, un

proyecto de decreto reduciendo á 18 el número de estaciones telegráficas permanentes, que la actualidad son 124. Las 18 estaciones que quedan con carácter permanente son las siguientes: Madrid, Barcelona, Valencia, Coruña, Vigo, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Santander, Oviedo, Murcia, Málaga, Cádiz, San Sebastián, Bilbao, Tenerife, Palma y Valladolid. Las suprimidas quedarán con el carácter de completas, prestando servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche. Los empleados se agregarán á los centros suprimiéndose los gastos de calefacción, luz, etc.

El decreto creando el Instituto de Soterapia de Alfonso XIII, se lo ha llevado para estudiarlo el Sr. Villaverde, porque supone aumento de gastos.

El Sr. D. te expuso que tiene el proyecto de construir la nueva Casa de Correos (Correos y Telégrafos reunidos), en el antiguo edificio del ministerio de Fomento de la calle de Atocha. Para desalojar aquél se construirán en seguida dos cuarteles de la Guardia civil. En la nueva casa, que será muy amplia, se establecerá el servicio de paquetes postales, igual que existe en el extranjero.

Los ministros, á la salida, negaron que se haya hablado de política en el Consejo.

Terminó ayer el plazo concedido por el Gobierno como prórroga para el pago del segundo trimestre de las contribuciones. En todas las provincias se vería verificando el cobro con toda regularidad, pero en Barcelona se resistieron algunos industriales, según ha anticipado el telegrafo.

Hoy habrá comenzado los procedimientos ejecutivos contra los morosos y al efecto se han dado órdenes telegráficas al gobernador y al alcalde para que los dependientes de dichas autoridades ayuden a los agentes ejecutivos en el desempeño de su cometido.

Por otra parte en la aduana de la ciudad condal ya no se admitían para el despacho mercaderías ni se entregaban estas á los que no presentaban el correspondiente recibo de contribución.

El Consejo de Guerra de oficiales generales reunidos ayer para juzgar á dos jefes y un oficial que intervinieron en la campaña de Puerto Rico terminó sus tareas á hora bastante avanzada de la noche. Dice-se que el fallo ha sido completamente favorable para los tres procesados.

También se decía esta tarde á última hora—y no he tenido tiempo para comprobarlo—que el Consejo de Guerra y Marina ha absuelto á los generales Montojo y Sostoa.

MEMORISTA.

De Herrera de Pisuegra

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Hoy han terminado los festejos que con motivo de la feria de la Piedad, había dispuesto el Ayuntamiento para obsequiar á los forasteros que se dignasen concurrir á ella.

Después del impropio y penoso trabajo que día tras día, durante todo un año, ha sufrido el labrador para adquirir su subsistencia, parece que ansia algunos momentos de descanso y anhela dar libertad á su espíritu abatido por el cansancio. No encontrándole en las distracciones comunes que le rodean, aspira á otras que le ofrezcan novedad, impresionen con más fuerza su alma y estén en relación con el grado de cultura de su inteligencia, que generalmente aprecia los encantos que encierran las bellas artes.

Por esto el Ayuntamiento, además de la fiesta religiosa que con tanta solemnidad viene celebrándose en esta villa desde tiempo inmemorial en honor de la Virgen de la Piedad y que ella sola atraía considerable número de devotos, no ha escatimado los medios de organizar otras varias que en unión de aquella contribuyan á sostener y aumentar la concurrencia en estos cuatro días y á procurar diversiones lícitas y gratas á las personas de los pueblos comarcanos, que, con su constante asistencia en el transcurso del año, dan vida al mercado semanal de esta población.

Corridas de novillos, de cintas á caballo y en bicicleta, cucañas, fuegos artificiales y demás festejos previamente anunciados en el programa, se han llevado á cabo con toda escrupulosidad en los días y horas fijados, bajo la acertada presidencia de D. Antolin Franco, alcalde de esta villa. A todos ha asistido un

gentio numeroso, pero con especialidad á las dos corridas de toros de la renombrada ganadería de Carreros, en las que el lleno de la plaza ha sido tal, que algunas personas quedaron con el deseo de presenciarlas por no hallar donde colocarse.

No me detengo á reseñar ninguno en particular, creyendo que basta consignar que han llenado las condiciones del programa, y que han satisfecho al público.

La sociedad del teatro dará esta noche una escogida función como término de los festejos y para obsequiar á lo más selecto de la concurrencia forastera.

No hay que lamentar suceso alguno desagradable.

La entrada de trigos en los cuatro días, se calcula en 4500 fanegas, que se han pagado á 41 rs. las 92 libras.

El concurso no ha correspondido con lo que se esperaba.

Hermenegildo Modinos.

20 de Septiembre de 1899.

Datos preciosos

En el discurso pronunciado por el señor Paraiso en el meeting celebrado por las Cámaras de Comercio en la Ciudad de Tarrasa, puso de manifiesto, entre otros importantes datos, los siguientes que no tienen desperdicio y que es conveniente los conozca el país:

«En los presupuestos de 1882-83, ascendían los gastos de las Academias Militares á 1.680.229 pesetas, y al discutirse aquellos presupuestos «votaron» en contra, considerándolos excesivos, los señores Silvela y Villaverde; ahora pide el señor Villaverde nada menos que 3.148.938 pesetas, ó sea doble de lo que consideró excesivo el año 82. ¿No es esto una burla al país?»

En lo que se refiere á enseñanza, resulta que la Escuela de Arquitectura cuesta al país 79.500 pesetas, la de Ingenieros civiles, 49.250, que hacen en junto 128.750. Pues bien, la de Ingenieros militares cuesta, por sí sola, 252.280.

Las Escuelas de Artes y Oficios cuestan 210.000 pesetas, de las cuales rebaja el ministro en este presupuesto 5.500, y en cambio la Academia de Infantería cuesta 313.715, que ahora pide el ministro se eleve á 316.773.

Los Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro, reunidos, cuestan al país 159.250 pesetas: en cambio la Academia de Caballería cuesta 206.348, y se pide un aumento de 9.173.

La Escuela general de Agricultura, cuyos servicios y enseñanzas pueden ser tan útiles al país, cuesta 136.500 pesetas; en cambio, la Academia de Artillería cuesta 406.617, que pide este año el ministro se eleve á 420.358 pesetas.

Finalmente, mientras la Escuela de Comercio de Madrid cuesta 50.750 pesetas, y las de Barcelona, Bilbao y Málaga no llegan á 42.000, la Academia de Administración Militar cuesta, ella sola, 123.383 pesetas.

Lejos de querer la muerte del ejército, buscamos que constituya una fuerza verdaderamente nacional, y mejorar la situación de jefes y oficiales.

El presupuesto de Guerra constituye hoy una verdadera pesadumbre para el país; resulta injusto para muchos de los que de él viven, y esteril para la defensa nacional.

Ocho millones de pesetas puede economizarse en el presupuesto de Marina. Su incorporación al de Guerra y el aplicar á los gastos navales un espíritu patriótico ajenos á los prejuicios de clase, bastaría para obtener esa economía. Ya el señor Maura pedía siete millones y medio, y demostraba que podían hacerse en 1891. El arriendo de arsenales produciría en el acto una economía de cinco millones de pesetas. Intencionadamente no quiero entrar en pormenores, porque las naciones no se educan con la historia de sus vicios y el recuerdo de sus faltas; sólo las virtudes y hechos honrados fortifican el alma.

Basta, sin embargo, decir que los astilleros del Nervión embargados por el Gobierno, cuestan al Estado por su conservación y custodia, ¿qué cantidad creéis? ¡400.000 pesetas anuales! Con las que se atiende á satisfacer el sueldo de un general de la armada y de numeroso personal, jefes y oficiales, que se hallan á sus órdenes. Ante esa cifra, el número de generales, jefes y oficiales dedicados á depositar los judiciales, los comentarios serían ociosos.

La presidencia del Consejo de ministros no tiene á su cargo ningún servicio positivo, y cuesta más de 800.000 pesetas con el Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso.

Y así sucesivamente.

La cosa no necesita comentarios; cada uno puede hacerlos á su manera y muy sabrosos, por cierto.

Un nuevo milagro eléctrico

Vista para el ciego

El doctor Pedro Stiens, electricista ruso, da cuenta de haber aplicado un aparato eléctrico de su invención á varias personas ciegas, las cuales han visto la luz y la forma de los cuerpos. Un *reporter* de la *Central News* ha celebrado una entrevista con él, durante la que el doctor Stiens dijo que había estado trabajando sobre este invento durante algunos años y que tenía la confianza de que bien pronto podría utilizar el aparato eléctrico para que las personas ciegas pudiesen, mediante el auxilio de éste, ver con el entendimiento, del propio modo que las personas ven con sus ojos normales.

El doctor Stiens mandó al *reporter* que juzgase por sí mismo, y éste describe lo que sucedió del siguiente modo:

«El doctor Stiens me llevó á su habitación y me vendó los ojos perfectamente. Entonces encendió cerillas frente á mi cara, tan cerca algunas de ellas, que pude muy bien oler el azufre que ardía y sentir el calor de la llama. Pero nada pude ver. El doctor me unió á su aparato. La substancia con que me vendó no fué tocada ni alterada. En lugar de la oscuridad apareció una luz blanca ante mí.

Entonces Stiens cogió un objeto. ¿Qué es esto? me preguntó. Un par de tijeras, le contesté. Perfectamente, dijo el electricista; y ¿qué forma tiene esto? me dijo, cogiendo otro objeto. Es redondo. Exacto; y ahora dígame usted, ¿qué es lo que usted puede ver? Solamente la luz blanca.

—Muy bien. Luego retiró alguna cosa, y todo era ya oscuridad completa. He quitado, me dijo, el aparato, y usted no verá nada.

—Es cierto, le contesté. Desprendió el vendaje que me había puesto, y me encontré con la otra luz del día.

Ahora quiero enseñar á usted algo más me dijo. Póngase usted delante de esta pared de madera. Lo hice así, fijando la vista en un blanco y poniendo los ojos á unas seis pulgadas de aquella. El doctor me volvió á vendar los ojos, y aplicó el aparato eléctrico pudiendo ver otra vez la blanca luz delante de mí. Entonces me dijo al quitarme la venda. Usted no vió la luz á través de la madera con sus propios ojos, y la ha visto con el entendimiento. El doctor Stiens me dijo, por último, que él había estudiado filosofía en Berlín y que tenía buen número de títulos por todo el continente.

Ante lo que hemos transcrito, que ha sido publicado por una revista inglesa, sólo se nos ocurre exclamar, *Nisi video non credam*.

Leemos en un periódico extranjero:

Tasa oficiosa del pan en París el 19 Septiembre 1899.

Evaluación oficiosa del Sindicato de panaderos del precio del pan para la segunda quincena de Septiembre, calculado por el valor de las harinas en la quincena precedente, incluso los gastos de panificación. Precio del quintal de harina, compuesto de las marcas escogidas siguientes:

10 por 100 harinas selectas, 20 por 100 marca Corbeil, 20 por 100 buenas marcas, 30 por 100 corrientes, 20 por 100 doce marcas. 100 kilos, francos. 27,779
Gastos de panificación. 12,223

Total, francos. 40,002

Siendo el rendimiento 130 kilos de pan por 100 kilos de harina, resulta el kilo de pan de 1.ª calidad á francos 0.30,77 y el pan de dos kilos á francos 0.61.54, señalándose el de 62 céntimos para la venta de 2 kilos y el 31 para el de kilo.

PRECIO DEL PAN EN PARIS

1898	1899
Junio, kilo 43	Enero, kilo 33
Julio, id. 39	Febrero, id. 33
Agosto, id. 37	Marzo, id. 32
Septiembre, id. 35	Abril, id. 32
Octubre, id. 34	Mayo, id. 32
Noviembre, id. 34	Junio, id. 32
Diciembre, id. 33	Julio, id. 32
	Agosto, id. 32
	Septiembre, id. 31

El Congreso aeronáutico

Entre los innumerables Congresos internacionales que deben celebrarse en París el año próximo, con motivo de la Exposición, uno de los más interesantes será el Congreso aeronáutico.

Este Congreso será teórico y práctico. En él se estudiarán los globos cautivos, los libres, la dirección de éstos, la construcción de aparatos, la forma racional según el uso á que se

destinen, el modo de protegerlos contra el rayo, el de darles estabilidad, los motores ligeros, etc.

En cuanto á las aplicaciones de la ciencia aeronáutica, el Congreso estudiará en Astronomía, la medida de la radiación solar, en Meteorología, la atmósfera, las nubes, los vientos en las regiones elevadas, los fenómenos eléctricos; ocupándose también de los populares cometas, este que hasta hoy no ha servido más que para entretenimiento de la infancia y que, perfeccionados como han sido, pueden elevarse hasta 3.000 metros.

El Congreso se ocupará, en fin, de fisiología para determinar el carácter gráfico, del pulso y de la pulsación en globo compensada á la que se obtiene en montañas de igual altura; examinará el cambio frecuente de la respiración, el cambio de volumen del abdomen á diversas alturas, etc.

La presidencia estará encomendada á Mr. Jaussen, director del observatorio de Meudon, quien ha recibido ya la adhesión de los principales sabios que se dedican á estas materias.

El Congreso celebrará sus sesiones en dicho observatorio, que está situado en los alrededores de París, en el cual existen ya todas las instalaciones para facilitar el estudio y las experiencias.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez, han concurrido los señores Obejero, Grajal, Ortega Suazo, Miguel, Alonso Gutiérrez, Alonso Alonso, Morrondo, Fuentes y Vinegra.

Previa aprobación del acta anterior, la Corporación, de acuerdo con el informe de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, acordó que se ordene al vecino de una casa de la calle Mancornador que arregle el deterioro de la calle en la acometida de alcantarilla.

Se accedió á la solicitud del arquitecto director de las obras de la torre de San Miguel, que pide se le autorice para colocar una valla en la calle Mayor Antigua á fin de evitar el tránsito por dicha vía en el trayecto desde el Portillo de doña María á la calle del Marqués de Albaída.

Se acordó la concesión de una sepultura á perpetuidad á favor de doña Cristina Rodríguez.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una exposición de D. Ricardo Pardo, solicitando depósito doméstico para su nueva fábrica de conservas.

Se acordó adicionar, á su instancia, en el padrón de vecindad á Manuel de la Calle Pérez y Quintín Vallado.

Se aprobó también la cuenta general de los gastos causados en la pasada feria, acordándose su pago.

La Comisión encargada de examinar los trabajos de los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo, propuso la adjudicación de varios premios en favor de los más distinguidos, acordándose que su distribución sea el día 2 de Octubre.

El Sr. Vinegra, solicitó 20 días de licencia, que le fueron concedidos.

Por último, se acordó de conformidad con las certificaciones remitidas por la Diputación Provincial, abonar al contratista de la carretera municipal de Palencia á Antilla el 30 por 100 que debe pagar el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

En la Sección telegráfica de esta capital se instruye expediente á uno de sus jefes por abandono de su residencia oficial, contraviniendo la R. O. que sobre licencias ha dictado el ministro del ramo.

En la mañana de hoy, después de los santos funerales celebrados á las diez en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, han sido conducidos al cementerio los restos mortales del exdiputado provincial y conocido fabricante de harinas D. Valentin Calderón García.

Presidían el duelo los Sres. D. Eusebio Rodríguez, administrador del Seminario; don Guillermo M. de Azcoitia, D. Santos Cnados, D. José M.ª Travesi Cosgayón y D. Jerónimo Arroyo, á los que seguía un numeroso cortejo, compuesto de todas las clases sociales.

Reiteramos á la afligida familia del finado nuestro pésame.

La Dirección de penales reclama á las autoridades la busca y detención de Indalecio González, de 16 años, fugado de la cárcel de La

de Federico Mendelo, de 24 años, que es hijo de la de Villarum, provincia de... y de Nicolás García Marín, de 38 años, esposo de la carcel de Archena.

DE TOROS

El próximo domingo se verificará en Valladolid una corrida extraordinaria en la que esparcirán ganado de Carreros los diestros Antonio Cervera, Juan Sal (Saleri) y Aquilino Calero (Calerito).

Para la corrida que el día 2 de Octubre se verificará en Cadiz a beneficio de la familia del infortunado diestro José Rodríguez (Pepe), han ofrecido su valioso concurso los lidiadores Mazzantini, Guerrita, Algabero y Minuto.

El día 10 de Noviembre saldrán de España en dirección a Méjico, de donde regresarán nuevamente para Febrero, los diestros Fuentes y Minuto, donde torearán ocho corridas por las cuales percibirá Fuentes la friolera de cincuenta mil duros.

Reverte ha pasado con desosiego la última noche durante el día descansa á ratos. Para hoy habla dispuesto el Dr. Bravo, el levantamiento del apósito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villanuño y Villasila, dotada con 100 pesetas pagaderas por trimestres vencidos, por la asistencia de 10 familias.

Las igualas alcanzarán a un equivalente de 40 fanegas de trigo.

La distancia de ambos pueblos es de 4 Kilómetros, por buena carretera.

El Juzgado de Rioseco llama á comparencia á Cesareo Villaverde, para ser oído en el sumario que por estafa se sigue á otro individuo de aquel pueblo.

La Unión Española de explosivos, de Madrid, ha sido autorizada por el gobernador de dicha villa para remitir á D. Félix Panojo, 1 caja que contiene 8.000 cartuchos vacíos y 2.000 cargados.

La zona militar de Murcia, reclama por término de 30 días al soldado licenciado del Regimiento infantería de la Lealtad, núm. 30, Juan Tomás Fás, á quien se le ha formado expediente por no haberse encontrado en su destino á su debido tiempo.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Veilla de Guardo.

EN EL INSTITUTO

Mañana se celebrará los exámenes de francés (1.º y 2.º curso) ante el Tribunal compuesto de los Sres. Raboso, Muñoz y Lacomé.

También actuará el Tribunal para exámenes de ingreso.

De regreso de vacaciones ha llegado á Palencia nuestro apreciable amigo D. Emilio Aranda, Auxiliar de este Instituto.

La Dirección general del Instituto Estadístico, anuncia á oposición las 13 plazas de auxiliar de la clase de segundos del cuerpo de estadística vacantes en la actualidad, las cuales pueden aumentar ó disminuir en número.

Las instancias para tomar parte en las oposiciones, se admitirán hasta el 31 de Marzo de 1900, á las cinco de la tarde y los opositores se presentarán en la Dirección general el día 5 de Abril de dicho año, á las doce de la mañana, para el sorteo de que trata el artículo 3.º de la instrucción.

Ayer primar día de estación otoñal, hemos visto ya un individuo con capa.

Buen provecho, amigo. Pero el día no daba de sí para sacar tan pronto la pañoasa.

El gobernador de Oviedo ha autorizado á la Sociedad Anónima «Santa Bárbara» el envío de 12 cajas de pólvora y una de cápsulas con signadas á nuestro convecino D. Félix Panojo. Igual autorización hace aquel Gobierno de provincia para que la misma Sociedad remita una caja de cápsulas á D. José María Verdejo, de esta provincia.

En la noche del miércoles encontró una cartera un joven obrero en la estación de Venta de Baños, y como al abrirla vió que contenía

mil pesetas en billetes de Banco se apresuró á entregarla al inspector de la línea en Valladolid, el cual dió conocimiento del hecho al señor gobernador civil de la provincia, que casualmente se hallaba en aquella estación.

Hechas la oportunas diligencias pareció el dueño de la cartera, que resultó ser D. José Gutiérrez Gómez, al cual le fué entregada con los valores que contenía.

Sentimos no conocer el nombre del honrado empleado que procedió de modo tan digno.

Se ha hecho cargo de la subinspección de esta región y del Gobierno militar de la plaza de Valladolid, el general de división y estimado amigo nuestro D. Heliodoro Barbáchano, cesando en dichos cargos el general de brigada D. Emilio Rodríguez Solís que los venían desempeñando.

Expedidos por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid los títulos administrativos para regentar las Escuelas incompletas mixtas vacantes en esta provincia por resultados del concurso de Enero último, á favor de las interesadas que á continuación se expresan, se hace público por medio de este periódico oficial á fin de que las mismas puedan recoger de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública sus correspondientes nombramientos antes de finalizar el plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio.

D.ª Teófila Escudero, para la Escuela de Arroyo.

D.ª María de Soba, para la de Torre de los Molinos.

D.ª Eusebia Alonso, para la de Valenoso.

D.ª María Petra González, para la de Ventanilla.

D.ª Teodora Barroso, para la de Perales.

D.ª Cándida Velasco, para la de Amayuelas de Abajo.

D.ª Avelia del Bosque, para la de Belmonte.

D.ª Trinidad Hortelano, para la de Micieces.

D.ª Dionisia Barredo, para la de Relea.

D.ª María del Carmen Martínez, para la de Lebanza.

En los exámenes celebrados el día 19 en la Escuela Nacional de Música y Declamación, han obtenido la calificación de sobresaliente las bellas señoritas de esta ciudad María Tarrero y Francisca Paez, que se han examinado, aquella de tres años de solfeo y los tres primeros de piano; y ésta de los tres de solfeo y uno de piano.

Al enviar la enhorabuena á tan aventajadas alumnas, que de manera tan positiva dan pruebas de laboriosidad y disposición para el divino arte, hacemos extensivo nuestro parabién á su profesor, nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Maestro García, que una vez más consolida su reputación de buen maestro, pues añade diez calificaciones de sobresaliente á las muchas que sus discípulas le han obtenido en el establecimiento oficial del arte musical.

La segunda enseñanza

Un estimado amigo nuestro nos escribe lo siguiente:

«Me permito molestar á usted en nombre de varios padres de familia, rogándole se digne informarnos, en su apreciable diario, de las asignaturas que para el curso de 1899-1900 corresponden á cada uno de los cinco años del bachillerato. Como en la 2.ª enseñanza rigen hoy cinco planes, resulta para muchos una cuestión peliaguda lo que á usted le proponemos. Crea usted que al complacernos prestará un verdadero servicio á otros muchos padres que no acaban de desembrollar el lío de los cinco ministros reformadores.»

Tiene razón el amigo. Es un verdadero lío que procuraremos desembrollar, dándole los siguientes informes, que son oficiales:

Para los que ingresan este año, claro es que rige el plan último, ó sea el del marqués de Pidal.

Rige este plan para los que se matriculen en primero y segundo año.

Para los que se matriculen en los tres años restantes, rige el plan que hasta ahora han seguido.

Las asignaturas, pues, que corresponden á cada uno de los cinco años en el curso próximo, son:

Primer año.—Latín y Castellano (primer curso). Geografía, Religión (primer curso) y Matemáticas (primer curso). La matrícula se paga solo por tres asignaturas.

Segundo año.—Latín y Castellano (segundo curso) Francés (primer curso) Historia de España, Religión (segundo curso) y Matemáticas

(segundo curso). Se abona la matrícula correspondiente á tres asignaturas.

Tercer año.—Historia Universal, Geometría y Francés (primer curso).

Cuarto año.—Estórica y Poética, Física y Química y Francés (segundo curso).

Quinto año.—Psicología, Lógica y Ética, Historia Natural y Agricultura.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Valentín Calderón García, de 70 años de edad, viudo, domiciliado en la calle Mayor pral., núm. 27.—Doña Gracia Fernández Calvo, de 44 años de edad, viuda, domiciliado en el Hospital de San Bernabé y San Antolín.

VINO DE BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 rs. las 92 libras. Cebada de 21 á 21'50 rs. fanega. Centeno de 27'50 á 28 rs. id.

Valladolid, 21.—En los Almacenes generales han entrado 250 fanegas de trigo pagándose de 44 á 44'25 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas pagándose las 94 libras de 43'50 á 43'75 rs.—El Corresponsal.

Rioseco, 21.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta al detall 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 41 y 42 reales.

A depósito llegaron 600 fanegas. En partidas se hicieron las ofertas de dicho grano y peso á 43'50 reales y solo pagaron á 43 á cuyo precio se vendieron 800 fanegas.

Tendencia del mercado firme.—El Corresponsal.

Medina, 21.—La entrada en este mercado 300 fanegas trigo y 50 de centeno, cuyo precio á que se cotizaron es el siguiente:

Trigo de 42'50 á 42'75 reales las 94 libras; centeno á 30'50 reales fanega.

Sostenidos los precios.—El Corresponsal.

Sección religiosa

Sábado.—Indulgencia plenaria.—Témpora.—Ayuno.—Órdenes.—San Lino, San Fausto y Santa Tecla.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas. En San Miguel predica el Sr. D. Esteban Tejedor.

En San Pablo continúa el Ejercicio de los Quince Sábados del Rosario.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponden al turno 4.º Coro de Santa Teresa.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 22 (10'30 m.)

DE OPORTO

Motín contra los médicos

Los sucesos que vienen desarrollándose en Oporto han causado gran indignación.

La muchedumbre apedreó á los médicos que hicieron la autopsia al último apestado que falleció, porque aquéllos dijeron que se confirmaba la epidemia bubónica.

Protesta y regreso

Todos los doctores extranjeros han protestado ante sus respectivos consules.

Los médicos alemanes decidieron, en vista de los sucesos, abandonar á Oporto; salieron ya para Alemania.

MADRID 22 (11 m.)

Ante el Gobierno

Según despachos recibidos de Oporto, más de 6.000 obreros se dieron cita

para ir en comisión á visitar al gobernador.

Al llegar á la plaza donde se halla el palacio del Gobierno, se esparcieron por los alrededores del edificio, prorrumpiendo en voces de ¡pan! ¡trabajo! ¡socorros!

La autoridad les manifestó que atendería sus deseos; pero que se retiraran pacíficamente, sin comprometer el orden público.

A las prisiones

Los amotinados se dirigieron á las prisiones, con ánimos de libertar por la fuerza á los obreros que habían sido apresados en la noche anterior.

Hubieran realizado la intentona si la fuerza armada del correccional no les mostrara á tiempo que tras de la intromisión iría la ejecución.

Sin embargo, aquéllos apedrearón á la guardia que había en las prisiones.

MADRID 22 (11'10 m.)

Al campo

Excitados los obreros se reunieron nuevamente en el campo á fin de deliberar que rumbo tomaban; mas las tropas les hicieron ver que nada conseguirían con aquellos procedimientos, sin embargo de lo cual tuvo est. que apelar á la disolución de los grupos.

El Ayuntamiento

Entre tanto reunióse este inmediatamente por indicación del gobernador.

Deliberó, en breve rato, sobre la situación de los obreros, y sobre la manera de darles pan y trabajo, acordando aprobar un crédito de 50.000 duros para invertirlos en obras de saneamiento y construcción de algunas casas para pobres en barrios aportados de la ciudad.

MADRID 22 (12 m.)

Prórroga de indulto

La Gaceta publica una disposición encaminada á prorrogar el indulto concedido á todos los desertores, prófugos y mozos que por cualquier concepto no se hubieran alistado en sus correspondientes cuerpos militares.

La gracia de prórroga alcanza á dos meses para los que se hallen en la península, y á cuatro para los que residan en el extranjero.

Restos de una expedición

L'Aftoblad de Stockolm, ha recibido un despacho del patrón de la barca noruega «Martha» dando cuenta de haber hallado en la costa Norte de la isla del Rey Carlos, una boya de ancla en la que se lee la inscripción expedición polar Andree.

MADRID 22 (2'10 t.)

En libertad

El Consejo de Guerra ha firmado la absolución de Sostoa y la separación del almirante Montojo del servicio activo, decretando la libertad de ambos sumariados.

A preguntas que algunos políticos han hecho al Ministro de la Guerra sobre redenciones, ha contestado el general Polavieja, que en el proyecto que él someterá á la consideración del Gobierno, los quintos que se rediman á metálico no dejan, por eso, de formar parte del capó á que pertenezcan.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alons. é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antisicrofina, antihéptica, antisifítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resalta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lagrims anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, II, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **C. GARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias



PEPTONA

de ORTEGA

Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Lab. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias:

JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Frasco adjunto en 4 Colores.

Paris, 1^{er} LEVY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1889

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro - Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2⁵⁰ en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.**

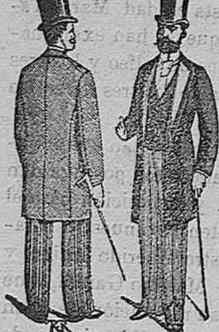
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2:43 m.	3:00 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans.	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid, Hendaya	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a 3. ^a	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a 2. ^a	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.



GRAN Sastrería DE ORDÁS

106, Mayor pral., 106, entresuelo, próximo á cuatro cantones

On parle français

Precios sin competencia

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo próximo á Cuatro Cantones

Se vende

Carretela de cinco luces, ligera, con todo medio uso, informarán calle del Arbol de raiiso número 9, principal.

Aviso importante

Para los consumidores de carbones minerales en vapores, tejas, cocinas y estufas, Carbón especial para fraguas, 6 reales 46 kilos. Piedra granado y galleta, 7 idem. Cok para fundiciones y h gares, 8 idem. Y por vagones precios convencionales y el pago á 40 días.

Sucursal de ANTONIO RUIPEREZ En Villada

Casa

Se vende una en la calle de Zurradores, número 16. Informarán en la Notaría de D. Sotomayor Sayalero, Plaza Mayor.

Habiéndose constituido en esta capital el representante del Banco Agrícola de San Ildefonso domiciliado en Madrid, se necesitan Representantes en los pueblos de cabeza de partido Agentes en los que no concurren esta circunstancia y que pase de mil almas. Los aspirantes á desempeñar los indicados cargos, se dirigirán al Representante en esta capital, acompañando los sellos correspondientes en la seguridad al que serán bien atendidos ministrándole cuantos datos precisen.

FONDA DE SIMAL

Casa en venta

Una en dos mil pesetas, que produce 70 reales mensuales. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difíciles que sean, á los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cuai, con personal competente y los precios serán convencionales.

Don Sancho, 1, 3 y 5
Talleres: Zurradores, 18

CASA

Se vende la señalada con el número 39 de la calle Mayor antigua, en esta ciudad. Del precio y condiciones, enterará su dueño, que vive en la misma.

CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la calle Mayor pral. El que desee adquirir detalles, dirijase á la imprenta de este periódico.

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

quemande quemando

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.^a Barcelona